



2

## INFORME DE ACTIVIDADES

AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.

**ADMINISTRACION 2020-2024** 

**REGIDOR** 

ISMAIL CORDERO CONZÁLEZ





El honorable Ayuntamiento, es por antonomasia el espacio de la reflexión y del acuerdo; es el cuerpo colegiado en cuyo seno se adoptan las medidas normativas que habrá de regular la convivencia entre los acuablanquenses. Asimismo, es el espacio en el que se encuentran representadas las distintas tendencias políticas que confluyen en nuestro Municipio. Todo ello hace del Ayuntamiento un órgano plural y democrático.

Como lo establece el artículo 69 de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, dentro de las facultades y obligaciones de los regidores se encuentran entre otras

- Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;
- Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;
- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados:
- Realizar sesi<mark>ones de audiencia pública, para recibir peticiones</mark> y propuestas de la comunidad;
- Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas avecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable
- Crearán en coordinación los Delegados Municipales y de las instancias competentes y los sectores social y privado los reglamentos internos propios de cada localidad a fin de que coadyuven al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad;

Es importante señalar que quién suscribe ha participado en diversas actividades en apoyo a las comunidades de nuestro municipio a saber:

• Se realizaron labores de aplicación de vacunas antirrábicas y once vías en ganado bobino y continuación en campañas de vacunación anti rábicas en perros y gatos.















• Entrega de biológico y químico, en coordinación con el comité de sanidad vegetal del Estado, para la eliminación de chapulín y gusano cojoyero en cultivos de las diferentes comunidades del municipio.





• Se impartió la capacitación para el manejo de ganado ovino con productores de diversas comunidades del municipio













• En coordinación con la dirección de Desarrollo Rural municipal se realizó la entrega de sementales ovinos para el mejoramiento genético de la raza en productores











• Se continuó con el apoyo para la limpieza de caminos y casas por el paso del huracán "GRACE", así como en la entrega de despensas a las familias.





• Se apoyó en diversas labores para combatir incendios en las comunidades, en conjunto con Protección Civil.





















• Se participo en la gestión y entrega de material para el desfogue de agua pluvial en caminos rurales de las comunidades municipales.







• Apoyo a diversas comunidades en sus posadas con juguetes y alimentos.





 Finalmente se realizaron diversas visitas a los diputados e instancias para gestión de apoyos en beneficio de las comunidades del municipio











Parninistración 2020-202h